



**XXIX AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
COMISIÓN DE HACIENDA.**

San Luis Río Colorado, Sonora, a 22 de Diciembre de 2022.

**HÉCTOR MANUEL SANDOVAL GÁMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
Presente.**

DICTAMEN: 48/2022.

**ASUNTO: DICTAMEN SOBRE PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPAL Y SUS PARAMUNICIPALES (DIF, OOMAPAS,
OPRODE E INMOBILIARIA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL
MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA**

Los Regidores integrantes de la COMISIÓN DE HACIENDA, en cumplimiento a los artículos 61, fracción IV inciso C, 73, 74, 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 76 fracción II del Reglamento Interior de Cabildo, hemos sesionado con fecha 20, 21 y 22 de Diciembre del presente año la Comisión de Hacienda, a fin de dictaminar lo relativo a la solicitud que presenta la Secretaría de Finanzas, relativa al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 para la Administración Pública y sus paramunicipales del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

CONSIDERACIONES:

- 1. Se turnó a Comisión de Hacienda, la solicitud que presenta al Secretaría de Finanzas, relativa al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 de la Administración Pública y sus Paramunicipales del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.*
- 2. Revisamos todos y cada uno de los importes presupuestados en los capítulos, conceptos y partidas de las dependencias que conforman la Administración Pública, y sus paramunicipales OOMAPAS (Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento), DIF(Desarrollo Integral de la Familia), OPRODE (Organismo Promotor de Desarrollo Económico) y la Inmobiliaria Río Colorado, tal como lo establece los artículos 136, 137 y 138 de la Ley Gobierno y Administración Municipal, desarrollando un trabajo en equipo con la finalidad de generar eficiencia en el gasto del Ayuntamiento y enriquecer el proyecto recibido.*

Por lo antes expuesto y tomando en consideración lo establecido en la Ley de Gobierno de Administración Municipal y el Reglamento Interior de Cabildo, esta Comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente de la Comisión de Hacienda, el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total de 819,016,230. (Son Ochocientos Diecinueve Millones, Dieciséis Mil Doscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente de la Comisión de Hacienda, el Presupuesto de Egresos del para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS) por un monto total de \$215,107,601. 00 (Son Doscientos Quince Millones Ciento Siete Mil Dieciocho Pesos 65/100 M.N.)

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente de la Comisión de Hacienda, el Presupuesto de Egresos del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total de \$ 42,682,075.00 (Son Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente de la Comisión de Hacienda, el Presupuesto de Egresos de la Inmobiliaria Río Colorado, para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total de \$8,700,000.00 (Son Ocho Millones, Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente de la Comisión de Hacienda, el Presupuesto de Egresos del Organismo Promotor de Desarrollo Económico (OPRODE), para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total de \$2,800, 00. 00 (Son Dos Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

SEXTO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente, autorizar al Secretario de Finanzas, para que realice los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos 2023, en caso de ser necesario, una vez que el Presupuesto de Egresos 2023 sea aprobado por el Congreso del Estado.

**RESPETUOSAMENTE
COMISIÓN DE HACIENDA**

*C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA*

*C. MANUEL ARVIZU FREANER
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA*

*C. ANDREA SORAYA MERAZ SOLÍS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA*

*C. FRANCISCO ALEJANDRO CHÁVEZ FLORES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA*

*C. FRANCISCO OCHOA MONTAÑO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA*

*C. JOSÉ MIGUEL CAZARES URIBE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA*

*C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA*